



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 216 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 0121-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para la "Contratación del Servicio de un Coordinador para el Proyecto SNIP N° 292900 - PROSAN"; y el proveído, de fecha 13 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones, de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 0035-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de marzo de 2018, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la Adjudicación Simplificada "Contratación del Servicio de un Coordinador para el Proyecto SNIP N° 292900 - PROSAN", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de un Coordinador para el Proyecto SNIP N° 292900 - PROSAN", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 216 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de un Coordinador para el Proyecto SNIP N° 292900 - PROSAN", integrado por los siguientes profesionales:

**TITULARES:**

M.V. Nilton Luis Murga Valderrama	Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos	Miembro
CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa	Miembro

**SUPLENTES:**

Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Presidente
Ing. César Augusto Maraví Carmen	Miembro
Téc. Delli del Pilar García Huanças	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FEC/SG  
Lmy/